



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0059686/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Fernando Pablo COMETTO, en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, por razones particulares.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

14;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando Pablo COMETTO (Leg. 38.730) en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115 -concurado-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-02-2019** y hasta el **01-07-2019**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. b del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15) (Razones Particulares).**-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

1227

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC